

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:
<b>RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR VOLUMEN ESPECIAL, PARA EVENTOS CULTURALES Y FIESTAS PATRONALES</b>		X
DESCRIPCIÓN		SERVICIO:
Comprende el servicio de recolección municipal contratado por particulares a causa de un evento cultura o una fiesta patronal, donde el volumen de residuos es superior al normalmente recolectado.		X
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TLAL/DSP/LIMPIA/CI/02/2026	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 8, 115 Fracción III, Inciso C e Inciso G de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 48 Fracción XIII Quinquies, 125 Fracciones III y VII, 126, y 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 216 y 217 del Bando Municipal de Tlalmanalco 2026. Artículo 7 Fracción II, III y IV, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	
DOCUMENTO A OBTENER	Cédula de servicio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Por única ocasión
MODALIDAD	HÍBRIDO	PRESENCIAL: X DE PUNTA A PUNTA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando debido a las actividades de un establecimiento, eventos culturales o fiestas patronales el nivel de residuos sólidos supera la cantidad promedio recolectada por habitante.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se encuentra sujeto a inspección y verificación.	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada) FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		
1. Solicitud de servicio	SI	0 Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>		
1. Solicitud de servicio	SI	0 Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		
1. Solicitud de servicio	SI	0 Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. El ciudadano acude a la Dirección de Servicios Públicos y presenta la solicitud, especificando el lugar y fecha de la recolección. 2. El Coordinador de Limpia y Recolección recibe la solicitud, la programa para su realización.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles	
COSTO	La recolección es gratuita, sin embargo, se hace una aportación voluntaria por parte de los ciudadanos a las camionetas recolectoras, ya que estas no forman parte de la administración.	FUNDAMENTO JURÍDICO: No aplica
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN		
N/A		

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la realización del servicio se deberá realizar una solicitud previa.</li> <li>Este servicio únicamente abarca la recolección de volúmenes especiales resultados de un evento cultural o fiesta patronal dentro del municipio.</li> </ul>
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS	
DOMICILIO			
CALLE	SAGRADO CORAZÓN	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	VISTA BELLA	MUNICIPIO	TLAMANALCO
C.P.	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	5622050332		servicios.publicos@tlamanalco.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ SON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)?		
RESPUESTA:	SON GENERADOS EN LOS DOMICILIOS PARTICULARES, ESCUELAS, COMERCIOS, OFICINAS Y OTRAS DEPENDENCIAS.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ HACEN CON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS?		
RESPUESTA:	SON LLEVADOS POR LOS CAMIONES RECOLECTORES A UN CENTRO DE DESTINO FINAL		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ SON LOS RAAE?		
RESPUESTA:	LOS RAAE SON LOS RESIDUOS GENERADOS POR LOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> C. SALVADOR LÓPEZ BELTRÁN COORDINADOR DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	  C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS SERVICIOS PÚBLICOS TLAMANALCO, ESTADO DE MÉXICO	<hr/> 20 / 03 / 2026